

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4889** *FOODISSIMO, S.A.U.*

Reducción y Aumento de Capital Social Simultáneos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad FOODISSIMO, S.A., celebrada el 14 de mayo de 2019, acordó por unanimidad, entre otros: a) Reducir el capital social a cero para compensar pérdidas mediante la amortización de todas las acciones de la sociedad, y simultáneamente, b) Aumentar el capital social hasta la cifra de 105.000 euros, mediante la emisión de 1.050 acciones nominativas de 100 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 a l 1.050, ambos inclusive, habiéndose cumplido los requisitos del art. 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital quedando totalmente suscritas y desembolsadas las nuevas acciones mediante compensación de créditos conforme el informe del administrador y el balance auditado por el auditor de cuentas de la sociedad, y c) Modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales para adaptar los acuerdos anteriores.

Barcelona, 15 de mayo de 2019.- La Administradora única, Eva Durán Cristóbal.

ID: A190033247-1